

Director Igor Yebra





El objetivo de este workshop es la búsqueda y apoyo a nuevos coreógrafos para la realización de futuras producciones del Ballet Nacional Sodre - BNS y el SODRE.





El llamado está dirigido a interesados que en el pasado o presente han tenido o tienen un vínculo con la institución **SODRE.**

Nota: este requisito es válido para todos los que participan en el proyecto coreográfico.



Requerimientos para la pieza coreográfica

- La pieza podrá ser de estilo clásico, neo clásico y/o contemporáneo.
- Deberá tener una duración mínima de 8 minutos y máxima de 15 minutos.
- La/s música/s que utilicen deberá/n ser libre/s de derecho de autor.
- La pieza deberá tener como mínimo la participación de 2 bailarines y como máximo 10 bailarines.

Requerimientos para la presentación del proyecto coreográfico

1. Información técnica

- Número de bailarines que compondrían la pieza.
- Partituras musicales (deberán ser libres de derecho de autor):
- Nombre del compositor
- Nombre de la pieza
- Intérprete
- Idea de la puesta en escena
- Estética de diseño de producción:
- Vestuario
- Escenografía
- Diseño de iluminación
- Descripción del lenguaje y estilo coreográfico a desarrollar.

2. Información personal

- Carta de motivación
- Curriculum vitae

3. Material audiovisual

 Video que muestre estilo coreográfico a desarrollar (duración entre 4 y 6 minutos)

Nota: Los ítems 1 y 2 deberán detallarse en un portafolio único en formato pdf. El video debe ser enviado en el mismo mail a través de un link de descarga (wetransfer, dropbox, drive, o similar).



¿Cómo es la preselección de las coreografías?

Se realizará una primera preselección de los proyectos presentados siendo el resultado de la misma comunicado antes del 31 de diciembre de 2019.

Nota: esta instancia no cuenta con un número definido de proyectos que pasarán a la segunda etapa.

Los proyectos que pasen a la segunda preselección deberán presentar antes del 11 de abril de 2020 la pieza coreográfica final o un extracto de la misma, con una duración no menor a los 8 minutos.

Nota: en esta instancia el BNS pondrá a disposición de los preseleccionados las salas de ensayo una vez finalizado el horario de trabajo ordinario de la compañía.

Se seleccionarán 3 o 4 ganadores (dependiendo la calidad de los proyectos presentados), a los cuales se les adjudicará un equipo de diseño de vestuario, escenografía e iluminación.

Nota: la adjudicación se hará mediante sorteo. Los equipos de diseños serán previamente designados a través de un workshop de diseño mediante la FMAD.

En la evaluación para cada pieza coreográfica se valorará el proceso de creación y la interacción del coreógrafo y su equipo, teniendo en cuenta que el coreógrafo es la figura que hará el reporte al jurado de todas las instancias de construcción del trabajo.



Presentación de las coreografías seleccionadas

La presentación de las piezas finales seleccionadas se harán en uno de los espacios del SODRE (Montevideo) en agosto 2020.

Todos los participantes de cada pieza coreográfica serán parte de cada proyecto de manera honoraria, siendo por cuenta del BNS los costos de producción asosciados al uso de la sala y comunicación. El BNS pondrá a disposición su archivo de vestuario y elementos ecenográficos. Cada equipo podrá contar con dicho material, el cual podrá ser modificado pero deberá ser devuelto en las condiciones en las que fueron prestadas al principio.

Nota: Están excluidos los costos de los elementos propios de cada proyecto, como piezas de vestuario y/o objetos de escenografía.

Las piezas coreográficas finales podrán ser seleccionadas por el director artístico para formar parte del repertorio del Ballet Nacional, instancia que será llevada a cabo mediante un contrato con el SODRE. En el mismo se estipulara un cachet por los derechos de autor correspondientes.



¿Dónde y hasta cuándo se pueden presentar los proyectos coreográficos?

Se deberá enviar todo el material solicitado a **inscripciones@bns.gub.uy**

Fecha de cierre: 29 de noviembre de 2019.

